



COMUNICADO

Contraloría Departamental del Tolima

· *la contraloría del ciudadano* ·

Instagram: [contraloriatolima](#)

Facebook: Contraloría Departamental del Tolima

006/2025

Contraloría del Tolima presentó el reporte de entidades que no cumplieron con la Rendición de la Cuenta



Ibagué, marzo 3 del 2025 – La Contraloría Departamental del Tolima presentó este lunes el reporte de las entidades del departamento que no cumplieron con la rendición de la cuenta, correspondiente a la vigencia 2024, cuyo plazo máximo venció el pasado 28 de febrero.

De los 144 sujetos de control obligados a adelantar este ejercicio, cuatro alcaldías, seis empresas de servicios públicos, cinco hospitales y la Asociación de Municipios del Centro, Asocentro, no realizaron el respectivo cargue de información en la plataforma habilitada.



COMUNICADO

Contraloría Departamental del Tolima

· la contraloría del ciudadano ·

 contraloriatolima

 Contraloría Departamental del Tolima

La contralora departamental, Carolina Giraldo Velásquez advirtió que este incumplimiento conllevará sanciones económicas y destacó que, aunque algunas entidades presentaron su rendición de manera temprana, la verificación de su validez se hará a través de auditorías posteriores.

Entidades que no rindieron

De acuerdo con la información consignada en la plataforma SIA Contralorías las alcaldías de Purificación, Ortega, Murillo y Casabianca no presentaron su rendición.

Además, incumplieron las siguientes Empresas de Servicios Públicos: Dolores, Casabianca, Roncesvalles, Mariquita, Cunday y Murillo.

A la lista también se suman los hospitales de Valle de San Juan, Natagaima, Purificación, Cunday y Coello, junto con la asociación de municipios, Asocentro.

"Estas entidades ingresaron a la plataforma, pero al cierre del plazo no registraban ninguna rendición. En el caso de quienes sí cumplieron, aún falta verificar si la información presentada es efectiva, lo cual se determinará con las auditorías", explicó Giraldo Velásquez.

Las primeras en rendir

Por otro lado, la Contraloría destacó las 10 entidades que realizaron su rendición dentro del término legal, estas fueron:

- Empresa de Servicios Públicos de Espinal
- Empresa de Servicios Públicos de Lérida
- Empresa de Servicios Públicos de Melgar
- Empresa de Servicios Públicos de Suárez
- Hospital del Espinal
- Hospital de Cajamarca
- Hospital de Casabianca



COMUNICADO

Contraloría Departamental del Tolima

· la contraloría del ciudadano ·

 [contraloriatolima](#)

 [Contraloría Departamental del Tolima](#)

- Hospital de Mariquita
- Lotería del Tolima
- Municipio de Rovira

Sin embargo, la Jefe del ente de control aclaró que esto no garantiza que su rendición sea correcta. *"El hecho de que hayan sido los primeros en rendir cuentas no significa que su información esté completa o en regla. Esto solo se confirmará tras las auditorías, ya que uno de sus objetivos es revisar detalladamente la cuenta de cada entidad"*, precisó.

Sanciones por incumplimiento o mala rendición

La Contraloría anunció que aplicará sanciones económicas a las entidades que no cumplieron con este proceso. *"Quienes no rindieron la cuenta enfrentarán una sanción equivalente a cinco salarios mensuales del representante legal de la entidad, es decir, 150 salarios diarios. En los casos de rendiciones deficientes, las sanciones podrán oscilar entre dos y tres salarios mensuales"*, explicó Giraldo Velásquez.

Finalmente, la funcionaria recordó que se había advertido a las entidades sobre la rigurosidad en el control de este año. *"Desde el inicio del proceso se les informó que la Contraloría del Tolima aplicaría medidas estrictas, ya que la rendición de cuentas es una obligación de los funcionarios. También se les insistió en que no dejaran todo para el último momento, pues la plataforma registra con exactitud el día y la hora en que cada entidad ingresó"*, concluyó la Contralora.

Con estas acciones, la Contraloría del Tolima reafirma su compromiso con el control y la transparencia en la gestión pública.

✦ Para mayor información, consulte los canales oficiales de la Contraloría Departamental del Tolima.